



Criterios para la evaluación de postulantes

El comité de admisión del Magister evaluará la admisibilidad de cada uno de los POSTULANTES teniendo en consideración los siguientes criterios:

1. Edad
2. Naturaleza de la Institución en la cual trabaja el momento de la postulación. (Institución de salud pública o privada, otro tipo de instituciones)
3. Años de ejercicio profesional en el ámbito al cual se refiere el programa de estudio del Magister en Administración y Gestión en Salud.
4. Grado de coherencia entre la formación académica del postulante, su experiencia laboral y el programa de estudio del Magister en Administración y Gestión en Salud.
5. Los cargos desempeñados por el postulante en los años de ejercicio de profesión y la progresión que ha tenido en el tiempo en cargos de responsabilidad administrativa y de gestión.
6. Las características del postulante, evaluadas por el referente en sus cartas de recomendación.
7. La declaración de intereses, objetivos y razones que el postulante declara en la entrevista de admisión al programa.
8. Evaluación diagnóstica sobre contenidos básicos de Excel y manejo del idioma inglés a nivel de comprensión lectora.